



concedido  
res me  
tanto

proximo  
solo que  
firmam  
vale

6/

D. Juan

D. Pedro

D. Juan

D. Pedro

Agustín To

Amel de

Comisario

Excmo. Sr. D. Antonio de Collado, sup. de  
xmas, D. Juan de Alencar y D. Alonso de  
gdonay, D. Salvador Figueroa Diputados del Con  
D. Juan van Orca Prox. Suro de Exal. y D. Jo  
sueyo Suro de Exonexo del Conun Consejo, p  
Oregun. to de ella por un mag. con mi asistencia  
y acord. lo que sigue

Di quenta al Ayuntamiento de la ordenes remitida  
por el Excmo. Sr. D. Juan de Alencar al Conun Consejo  
sobre el Valimiento de los Oficio que esta de la  
tra annual. y conuota que redigio anu Ex. co  
thades de Eueno del Conun Consejo año de acompañ  
aloy Ferrim que señala la nota puerca

Vale to

do tiempo de  
do; espero q.  
to con figura  
cipacion q.  
de sobre con  
tengo comunica  
comione; y  
re qualquiera  
dacion en la  
de tra individu  
cion compromi  
toda la circum  
comisionare  
de acorta

